

## CONVOCATORIA Sesión (24/2018), ordinaria del Pleno

Miércoles, 26 de septiembre de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 21 de septiembre de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1.** **Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (18/2018), extraordinaria y urgente de 11 de julio de 2018.
- Sesión (19/2018), ordinaria de 24 de julio de 2018.
- Sesión (20/2018), extraordinaria y urgente de 24 de julio de 2018.

### § 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**Punto 2.** **Iniciativa n.º 2018/8001673 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular**, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional** de agradecimiento a las asociaciones de pacientes que han permitido visualizar el problema de miles de personas afectadas por la Hepatitis C, con las demás manifestaciones que se contienen en la iniciativa.



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

**Punto 3. Comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción**, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

### § 4. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Alcaldesa

**Punto 4. Propuesta de la Alcaldía** para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2019, el 15 de mayo, miércoles, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, sábado, Nuestra Señora de la Almudena.

#### Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

**Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno** para ratificar, en la forma prevista en el artículo 4.2.1.c) del acuerdo de 22 de marzo de 2018 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba la creación del Consejo Rector para el seguimiento de la "Emisora Escuela M21" y la regulación de su composición y de su funcionamiento, la propuesta de nombramiento de las directoras de la Emisora Escuela M21.

**Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno** para establecer, en la categoría de Encargado de Medio Ambiente (Grupo C, Subgrupo C1), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, las especialidades de Limpieza y Residuos y de Parques y Viveros.

**Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno** para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid, a la Asociación de Ciudades Interculturales (expediente 145/2018/00597).

## **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

- Punto 8.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.999.339,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; y de Cultura y Deportes).
- Punto 9.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 660,21 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).
- Punto 10.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.750.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).
- Punto 11.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 250.490,80 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 12.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.726.462,56 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; y de Cultura y Deportes).
- Punto 13.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.559.897,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 14.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 6.837.956,03 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social; y de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distrito de Latina).
- Punto 15.** **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 169.698,97 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).
- Punto 16.** **Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



**Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar parcialmente, en seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para denegar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para estimar, en tres expedientes, los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se resolvieron las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de desestimar la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para archivar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de tener por desistido de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

**Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Ambroz", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Vicálvaro.

**Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Colonia Experimental Villaverde 2ª Fase", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Villaverde.

**Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Colonia Loyola-Virgen de la Inmaculada", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Carabanchel.

**Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Gran San Blas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas.

**Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Poblado Dirigido de Fuencarral", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

**Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Poblado Dirigido de Orcasitas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Usera.

**Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Colonias de Vallecas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.

**Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Barrio del Aeropuerto 2ª Fase", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Barajas.

**Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Simancas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas.

**Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbanas denominado "Meseta de Orcasitas", con la delimitación y demás datos obrantes en el expediente. Distrito de Usera.

## COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

**Punto 32. Propuesta** para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2017, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).

### **Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 33. Proposición n.º 2018/8001652, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se apruebe y ejecute *"un plan de movilidad en la Autovía A-5 a su paso por el término municipal de Madrid, coordinado entre la Administración General del Estado, Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid"*.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 34. Proposición n.º 2018/8001657, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que, desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se impulse un programa social y preventivo con menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a "bandas latinas", especialmente en los Distritos de Tetuán, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, Carabanchel y Latina.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 35. Proposición n.º 2018/8001660, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible *"a la paralización inmediata de la licitación del contrato de 'obras para la remodelación de la Plaza España y su entorno' ante las graves consecuencias económicas, jurídicas y administrativas que este contrato puede generar a los intereses públicos, así como por las posibles responsabilidades de la Administración municipal al licitar un contrato de obras disconforme con el planeamiento vigente"*.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 36. Proposición n.º 2018/8001662, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno de la Nación y a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid a



que adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a que la vivienda se convierta en un derecho social y se garanticen unas políticas de acceso a una vivienda digna, impidiendo la especulación inmobiliaria. *(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 37. Proposición n.º 2018/8001665, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid,** interesando que el Pleno condene firmemente la agresión perpetrada en la persona de Felisa Echegoyen (Kutxi), el pasado 6 de septiembre durante el pregón de las tradicionales Fiestas de la Melonera en el Distrito de Arganzuela y todas las declaraciones que han alimentado un clima de crispación o frivolizado las agresiones sufridas por la víctima. *(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 38. Proposición n.º 2018/8001666, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que se declare la Final de la UEFA Champions League 2019, así como las actividades que se organicen en su marco, como de especial significación ciudadana e interés general para la Ciudad de Madrid, con los efectos jurídicos señalados en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 39. Proposición n.º 2018/8001669, presentada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste al Ministerio de Fomento a que *“continúe con las infraestructuras previstas para la ciudad de Madrid por el Gobierno del Partido Popular y con los presupuestos destinados a las mismas, que tenían por objeto mejorar el transporte público, la movilidad de los madrileños, así como la calidad del aire y la protección del medio ambiente”*, a través de los proyectos que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 40. Proposición n.º 2018/8001670, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su apoyo firme y expreso, como órgano de la máxima representación política de los ciudadanos en el ámbito municipal, a la Educación Concertada como garantía para el desarrollo del derecho fundamental a la libertad de enseñanza y de elección de centro educativo reconocida en la Constitución, y que se adopten las demás medidas que, en esta materia, contiene la iniciativa.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 41. Proposición n.º 2018/8001671, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando la creación

de una Unidad especial en la Policía Municipal, y restantes medidas que contiene la iniciativa, a fin de combatir la venta ambulante ilegal, para lograr el objetivo de erradicar el “top manta” de nuestra ciudad, y a impulsar medidas sociales para atender a las personas explotadas por las mafias en todo este proceso.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 42. Proposición n.º 2018/8001674, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid,** interesando que se solicite al Gobierno de la Nación que ponga en marcha las medidas que contiene la iniciativa en materia de vivienda, y que el Ayuntamiento lleve a cabo una Modificación del Plan General de Ordenación Urbana con objeto de delimitar áreas de reserva de terreno, construidos o no, de posible adquisición para la ampliación del patrimonio público del suelo con el objeto de ampliar el parque de vivienda social existente.

*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

## § 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

### Comparecencias

**Punto 43. Comparecencia n.º 2018/8001655 de la Alcaldesa, interesada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** “para que nos informe sobre el estado de la limpieza de la ciudad”.

**Punto 44. Comparecencia n.º 2018/8001648 del Tercer Teniente de Alcalde, a petición propia,** con el objetivo de “dar cuenta de la actividad desarrollada por el Comisionado de la Memoria Histórica, conforme al artículo 5.3 del Acuerdo Plenario de 27 de abril [de 2016] de creación del mismo”.

### Preguntas

**Punto 45. Pregunta n.º 2018/8001651, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa,** interesando conocer “qué medidas se van a poner en marcha para acabar con los botellones en el barrio de Ciudad Universitaria y garantizar la convivencia vecinal”.



**Punto 46.** Pregunta n.º 2018/8001659, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si considera necesario “que se traslade el expediente relativo a la contratación para cubrir la plaza de Subdirector/a del Planetario de Madrid a la Inspección General de Servicios de este Ayuntamiento para su información y depuración de posibles responsabilidades”.

**Punto 47.** Pregunta n.º 2018/8001675, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer “cuál es su valoración política de la gestión que está realizando su Área de Gobierno en los polideportivos municipales”.

**Punto 48.** Pregunta n.º 2018/8001654, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer “cuál es su opinión razonada sobre el funcionamiento de la participación en la página Decide Madrid y qué actividades se han realizado en Media Lab Prado para activar dicha participación”.

**Punto 49.** Pregunta n.º 2018/8001658, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer “qué valoración hace de la gestión realizada en Policía Municipal de Madrid en los seis últimos meses”.

**Punto 50.** Pregunta n.º 2018/8001661, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “qué medidas se están tomando por parte del Equipo de Gobierno para garantizar la continuidad del Centro de Apoyo a la Seguridad de Madrid Salud que presta servicio, entre otros, a víctimas de violencia de género y a policía municipal”.

**Punto 51.** Pregunta n.º 2018/8001663, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si “cuenta el gobierno Municipal con los apoyos necesarios para sacar adelante la propuesta recogida en la ficha que desarrolla el PIA (Plan Integral de ordenación de Áreas de Oportunidad) del ámbito denominado “Josefa Herradón”, en el Distrito de Hortaleza, incluida en la Estrategia de Regeneración Urbana Madrid Regenera”.



**Punto 52. Pregunta n.º 2018/8001664, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer si *“va a adoptar el gobierno municipal alguna medida para actualizar y revisar la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] de Centro en función de los resultados obtenidos desde su entrada en vigor”*.

**Punto 53. Pregunta n.º 2018/8001667, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda,** interesando conocer *“cuál es la razón por la que renunciaron el 29 de mayo a ejecutar 12 proyectos de inversión en cementerios, por importe de 9,8 M€, que habían sido aprobados con carácter extraordinario y urgente en el Pleno de 17 de mayo como Inversiones Financieramente Sostenibles”*.

**Punto 54. Pregunta n.º 2018/8001672, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *“cuántos dinamizadores están trabajando actualmente para el Ayuntamiento de Madrid”*.

## Información del equipo de gobierno

**Punto 55. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa** durante los días 13 a 18 de julio de 2018.

**Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de mejora del espacio público en un ámbito del distrito de Chamartín (Zona peatonal de la calle Luis Larrainza) y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.

**Punto 57. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se avoca la competencia para la ejecución de planes integrales de barrio, y se delega en el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social.

**Punto 58. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle del Pelícano número 5, promovido por LIDL Supermercados, S. A. U. Distrito de Carabanchel.



**Punto 59. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Lezo número 10, promovido por Testigos Cristianos de Jehová. Distrito de Villaverde.

**Punto 60. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la Puerta del Sol número 11, promovido por Sephora Cosméticos España, S. L. Distrito de Centro.

**Punto 61. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Moratín número 8, promovido por Mikado, S. L. Distrito de Centro.

**Punto 62. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 12 de julio de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Alcalá Galiano número 1, promovido por Copenav, S. L. Distrito de Chamberí.

**Punto 63. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 19 de julio de 2018, por el que se avoca la competencia para la contratación de los servicios para la gestión de determinados centros deportivos municipales y se delega en el Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

**Punto 64. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 19 de julio de 2018, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de los Distritos.

**Punto 65. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 19 de julio de 2018, por el que se aprueba el Plan Operativo contra la Trata de Mujeres y otros Abusos de Derechos Humanos en contextos de prostitución.

**Punto 66. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 26 de julio de 2018, por el que se avoca la competencia en materia de contratación, a los solos efectos del nombramiento, coordinación y retribución de los comités de expertos en los procedimientos de licitación de escuelas infantiles, y se delega en la titular del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.



**Punto 67. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 26 de julio de 2018, por el que se rectifica el error material advertido en el acuerdo de 19 de julio de 2018 por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de los Distritos.

**Punto 68. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 26 de julio de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de los Distritos.

**Punto 69. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa**, de 19 de julio de 2018, por el que se determina la forma en que se producirán las suplencias durante los meses de verano de 2018, modificado por los decretos de 31 de julio, 9, 16, 21 y 30 de agosto.

**Punto 70. Dar cuenta de los informes de la Intervención General** de los controles financieros de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid, ejercicio 2016, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, y remitidos por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 17 de septiembre de 2018.

## § 6. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 21 de septiembre de 2018  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)